

Constituyente

LUIS BRITTO GARCÍA :: 14/05/2017

-“Señor. idichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta!” Así abre el Libertador su Discurso ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819.

-Dichoso el pueblo que es convocado para ejercer la Soberanía Nacional, no sobre minucias, sino para transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y consagrar un cambio trascendente, como por ejemplo, la declaratoria de propiedad social de los bienes de producción.

-Afortunada la ciudadanía a la cual, para preparar su acertada manifestación de voluntad, se ha librado de la escasez artificial retirando previamente el negociado de los dólares preferenciales a la docena de oligopolios que montan empresas de maletín, importan basura o esconden y venden con sobreprecio lo que importan.

-Feliz el venezolano que, antes de elegir constituyentistas, vea rigurosamente sancionados a quienes robaron los 60.000 millones de dólares destinados a importar bienes básicos, a quienes dejan que escape por las fronteras el 40% de lo que el país produce o importa.

-Bienaventurado el pueblo que comprende que si vota por los mismos que negocian con su hambre, perderá la propiedad de la Nación sobre la industria de los hidrocarburos, la gratuidad de la enseñanza superior, las prestaciones sociales, los beneficios de las misiones, la inmunidad de jurisdicción que impide que Venezuela sea juzgada y condenada como reo por la OEA, por el CIADI o por cualquier otro tribunal extranjero, la prohibición de instalar bases militares extranjeras en nuestro territorio, la norma que pauta que las conquistas sociales son irreversibles, el derecho a la información veraz y oportuna, la igualdad de la mujer, por mencionar sólo algunas de las conquistas de la Constitución de 1999.

-Prudente el elector que conoce que tras una Constituyente viene una relegitimación de poderes, en la cual una votación imprudente o una abstención resentida podrían poner en manos de los enemigos del pueblo, no sólo el Poder Legislativo, sino también el Judicial, el Moral, el Electoral y el Ejecutivo.

-Sagaz el elector que consciente de lo que se juega, juzgue indigno de entrar a una Asamblea Constituyente o a cualquier recinto público a todo aquél que haya apoyado la instauración de una dictadura que derogó la Constitución de un plumazo, el secuestro del Presidente electo; el enjuiciamiento de ese Presidente legítimo por cortes penales foráneas, el sometimiento de Venezuela a tribunales o juntas extranjeras, la privatización de PDVSA o la asignación a una clase, casta o etnia del control absoluto y exclusivo sobre los recursos naturales que pertenecen a todos los venezolanos.

-Prudente quien exija a los constituyentistas que elige suscribir cartas firmadas con su renuncia para el caso de que apoyen o dejen pasar sin oponerse cualquiera de los actos de

Traición a la Patria antes mencionados.

-Sabio quien comprende que constituyente reconoce poderes que se han conquistado en los hechos, no hace poderes que la falta de ejercicio ha deshecho.

<http://luisbrittogarcia.blogspot.com>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/constituyente